

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de noviembre de 1966 por la que se dispone el cese del Instructor don Jesús Rodríguez Sánchez Díaz en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Jesús Rodríguez Sánchez Díaz, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 20 del próximo mes de diciembre, siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fue concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de noviembre de 1966 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de los corrientes.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

D. José Sanz Marcos.—Agrupación: Madrid, números 24-26-30.
D. Serafín de Haro Soutelo.—Agrupación: Noya-Muros-Rivera (La Coruña).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Alejandro González Peñas.

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Alejandro González Peñas, Secretario de la Justicia Municipal de cuarta categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado para

obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de noviembre de 1966 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de Valladolid expedido a favor de don Jesús Zurbano Pastor, por cumplir el interesado la edad reglamentaria de jubilación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos al día 24 de diciembre de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio con destino en la plaza mercantil de Valladolid don Jesús Zurbano Pastor.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valladolid para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos del Colegio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1966.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de la establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo ha-